

“La cooperación internacional en el marco de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Una revisión de las políticas para la superación de la pobreza a partir de la experiencia chilena.”

Lorena Araya Silva
Dra. © en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile
Becaria Conicyt
Directora ACHEI

Resumen

La cooperación internacional a partir de la declaración de Copenhague en 1995 y el establecimiento de los ODM, permiten establecer un punto de inflexión con la implementación de políticas que tiendan a “combatir” o “eliminar la pobreza”. Ésta se plantea desde los organismos internacionales como un acuerdo concertado y urgente para terminar con la extrema pobreza, mediante el establecimiento de metas claras y compromisos de parte de los gobiernos que suscriben este acuerdo. En esta ponencia se revisará el caso de Chile, en lo referido a políticas públicas destinadas a la superación de la pobreza que surgen a partir de los distintos mecanismos de cooperación, su tránsito desde país receptor de ayuda a país donante de ayuda en el espacio latinoamericano. Esta revisión permite evidenciar por un lado los mecanismos provenientes de los organismos internacionales, las exigencias para receptores y el compromiso que se impone cuando los países pasan a una instancia de desarrollo superior. Sin embargo, a contra pelo, permite evidenciar la respuesta de América Latina cuando deja de ser una región estratégica para la cooperación proveniente de las agencias internacionales.

Palabras clave: cooperación internacional, políticas y superación de la pobreza, América Latina, Chile

La cooperación internacional no puede ser entendida sin observar las causas que movilizan a la comunidad internacional, tanto a nivel de actores individuales como organismos internacionales, ha estado direccionada hacia objetivos económicos, sociales, políticos o una combinación de estos, considerando desde la asistencia técnica al condicionamiento de ayuda financiera. En esta ponencia, se centrará en particular en la cooperación destinada a la superación de la pobreza como un objetivo estratégico que emana de los organismos internacionales, se impone como una carta de navegación y compromiso por parte de los países miembros de las Naciones Unidas con el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), dentro de un marco de expansión del desarrollo humano (Enfoque de Sen) con metas claras y compromisos de cada país.

Los ODM, se pueden considerar como un punto de inflexión en las políticas contra la pobreza, se plantea a nivel discursivo “una guerra contra la pobreza”, se habla de “combatir la pobreza” (BM), en circunstancias que históricamente siempre habían existido políticas de distinto alcance para enfrentar este fenómeno. Esta inflexión se produce junto con una declaración de objetivos concretos, se plantea como una urgencia desde la comunidad internacional, ya no una lucha individual, la que ha determinado recomendaciones, tipo de políticas a implementar, modificado el concepto de pobreza mismo y, sobre todo, condicionado el otorgamiento de créditos a cumplimientos de compromisos internacionales en la dirección de los grandes lineamientos internacionales.

Este trabajo está dividido en seis secciones, en la primera se revisará el concepto de cooperación internacional y su evolución; en la segunda, se revisará la evolución del concepto de pobreza en los organismos internacionales; en la tercera, se revisará el contexto en que surgen los ODM y los objetivos que se establecen; en la cuarta, se revisará brevemente la evolución de las políticas contra la pobreza en América Latina; en la quinta sección, se revisará el caso chileno examinando las políticas sociales implementadas para la superación de la pobreza, los principales mecanismos de cooperación internacional como receptor, el papel de Chile en América Latina en cooperación internacional para la superación de la pobreza en los últimos años; finalmente, las conclusiones de la revisión de la experiencia chilena.

1. El Concepto de Cooperación Internacional

La cooperación internacional históricamente ha estado orientada a diferentes objetivos o una combinación de éstos (económicos, políticos, sociales, financieros), puede emanar directamente de un país, un conjunto de países (bloques regionales), agencias internacionales, actores relevantes y

organismos transnacionales. La cooperación implica por esencia una acción que se desarrolla para un fin específico, se puede hablar de cooperación bilateral y multilateral. Como fenómeno se puede situar su origen con el establecimiento del sistema mundial posguerra (Ortiz, 2003).

En la Declaración de 1945, las UN se comprometen a “promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad, en su Cap. IX Cooperación Internacional Económica y Social se establece el objetivo que guía a las UN, el compromiso de los miembros para tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con las UN, en que el progreso social y nivel de vida tendría por objeto la estabilidad y bienestar para asegurar la paz internacional. En la Declaración de los DD.HH., en 1948 las UN reconocen como aspiración, entre otras, que las personas estén libres de temor y miseria en un contexto de respeto, lo que se reconoce como derechos fundamentales del hombre, junto a la necesidad de elevar el progreso social de y vida de las personas. (UN, <http://www.un.org/>)

La concreción de estas iniciativas y aspiraciones, se traduce en la creación de una institucionalidad creciente, desde la cual la cooperación internacional puede operar de manera concertada (FMI, BM, BID, CEPAL, PNUD, OCDE, CAD), y cuyas acciones van formando el concepto de cooperación internacional, desde la propia actividad de estas agencias y los fines de los principales donantes de ayuda.

Sin embargo, los acontecimientos internacionales posguerra, van determinando la orientación de la ayuda, tal como lo plantea Ortiz, que habría estado motivada por el surgimiento de nuevos Estados que habían sido colonias de países europeos y la guerra fría, direccionando la ayuda desde los países industrializados hacia los países más pobres con la finalidad de asegurarse lealtades y consolidar alianzas políticas, como es el caso de la Alianza para el Progreso. (Ortiz, 2003)

Junto a este fenómeno político, se evidencia la emergencia de una serie de supuestos teóricos que condicionarían la cooperación internacional y se la vincula a la emergencia de la teoría del desarrollo en la década de 1940, en que para autores como Escobar, se trata de proporcionar una serie de recetas para llevar al desarrollo a los países pobres y en la década siguiente se implementan políticas de reestructuración bajo una voluntad hegemónica que conduciría a la creación del Tercer Mundo (Escobar, 1998). Bajo esta visión, la cooperación se debe traducir en sacar del subdesarrollo a los países de este Tercer Mundo y cuyos supuestos se mantendrían vigentes hasta la década de 1970.

Luego de la crisis del petróleo en la década siguiente, la que implicó una corriente de capital financiero hacia América latina, aumentando el gasto público y el crecimiento, pero que sería, a su

vez, fuente de alto endeudamiento de la región, lo que llevó a focalizar la asistencia financiera en los países extremadamente pobres. (Ortiz, 2013; Barba, 2009; Paz, 2010) Sin embargo, esto condujo a un elevado endeudamiento de la región, y las agencias internacionales se focalizan en la asistencia hacia los países extremadamente pobres. Lo que lleva a la región a la famosa “década perdida”, y las teorías que habían guiado la asistencia y la ayuda internacional al crecimiento económico, se cuestionan y se plantea la necesidad de otro tipo de desarrollo. (Barba, 2009; Paz, 2010)

En los 1990, en un contexto de mayor interdependencia luego de la Guerra Fría, se produce una mayor una mayor coordinación de políticas a nivel global. Los altos niveles de deuda y el consecuente aumento de los niveles generalizados de pobreza, situación evidente en América Latina (Barba, 2009; Paz, 2010), llevan a las UN a la Declaración de Copenhague en 1995, en que se reconoce explícitamente y se plantea la tesis de la pobreza persistente y generalizada y que las desigualdades entre hombres y mujeres repercuten para el logro del crecimiento sostenido y significativo (UN, 1995), girando hacia la mitigación de la pobreza y promoción del desarrollo de las personas, (CEPAL, 1992, Rivadeneira, 2000).

La consecuencia es que la cooperación internacional pasa a ser sólo un compromiso ineludible para los miembros firmantes, a un desafío de la comunidad para enfrentar el aumento de la pobreza y las diferencias del crecimiento sostenido, en los aspectos concretos que por primera vez se establecen: los denominados ODM, el BM mundial comienza su “lucha contra la pobreza”, dominando el discurso y los énfasis de la cooperación en este tema.

El concepto de cooperación internacional, debido a los acontecimientos políticos y sociales, ha ido modificándose se le vincula a la cooperación para el desarrollo económico mediante la teoría del crecimiento, en una primera etapa, se hace inseparable de la creciente globalización y se expande hacia otros ámbitos y se la define como “ayuda para el desarrollo”. (Ortiz, 2003)

Para Insulza es “el conjunto de acciones que intentan coordinar políticas o aunar esfuerzos para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional”. (1998) Desde las UN hay instancias de cooperación que se vinculan al desarrollo, ayuda humanitaria, derechos humanos, comerciales, políticos, científicos y culturales, que se traducen en acciones que van desde la asistencia técnica hasta diferentes tipos de ayuda financiera.

El Banco Mundial en el año 2002, señala que la ayuda internacional es un medio para aumentar el bienestar, pero condicionada al desarrollo institucional, pero condicionada al desarrollo institucional, a políticas públicas acertadas, a un activo rol del sector privado, a la inversión en capital humano y a la modernización de la gestión pública. (BM, 2002)

Para Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), la cooperación internacional “tiene como objetivo promover y alcanzar los bienes públicos globales, poniendo el acento en las necesidades y vulnerabilidades del desarrollo”. (AGCI, 2014)

En este documento, se referirá a la cooperación internacional como la ayuda financiera y no financiera proveniente de agencias internacionales y nacionales, la ayuda o asistencia cuyo fin sea la reducción de la pobreza y la extrema pobreza.

2. El concepto de pobreza en los organismos internacionales

En 1976, la OECD se refiere a pobreza como un umbral bajo un nivel absoluto de necesidades mínimas; la Unión Europea en 1975, hace referencia a la privación relativa que excluye del estilo de vida mínimamente aceptado y en 1984, amplía su definición de mínimos a diversas dimensiones materiales, culturales y sociales.

En 1990, las UN define líneas de ingreso diario para definir la pobreza, los que se incorporan como indicador en los ODM (US\$ 1 para la extrema pobreza y en US\$ 2 para la pobreza), umbrales desde los que se fijan estrategias globales y compromisos nacionales para reducirla. En ese mismo año, se elabora el primer Informe de Desarrollo Humano (IDH) bajo el PNUD, dando cuenta del reciente interés por la pobreza y proliferación de estudios; este organismo internacional señala que los pobres no son un grupo homogéneo, los pobres crónicos se encuentran al margen de la sociedad y sufren constantes privaciones extremas, los nuevos pobres son víctimas del ajuste estructural de los años ochenta, se concentran en el Tercer Mundo (Asia, África y América Latina), aumenta rápidamente en África desde 1970, siendo mayoritariamente rural, relacionada con la degradación medioambiental y con el género femenino. Se transforma en un problema de agenda internacional junto con su expansión.

En la Cumbre de Copenhague (1995) se la define como absoluta, caracterizada por la severa carencia de necesidades humanas básica y no sólo depende del ingreso, también del acceso a servicios sociales. La CEPAL y diversos países en América Latina, optan por definiciones basadas en métodos directos e indirectos (ingreso y consumo) y el uso de líneas de pobreza. El PNUD en 1997, indica que es un problema mundial del desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano, no sólo se centra en el ingreso también en la denegación de oportunidades para una vida tolerable, en las oportunidades y opciones básicas para el desarrollo humano como el no gozar de una vida larga, sana y creativa en libertad, dignidad y respeto por sí y los demás. Se reconoce su carácter

multidimensional y de contexto diverso, en el 2010 desde las UN y el Banco Mundial se exige una máxima atención en el mundo contemporáneo.

3. Surgimiento de los ODM

El intenso debate que se produce sobre la temática de la pobreza tanto en el mundo como en América Latina (Barba Solano, 2009, Paz, 2010), moviliza a las Naciones Unidas a realizar la cumbre para el Desarrollo en 1995 (Copenhague) y luego en 2000, se produce la Declaración del Milenio en la Asamblea General de las Naciones Unidas como resultado del compromiso de los países firmantes.

A contar de este hecho, se establecen Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM), siendo la superación y la erradicación de la pobreza, su primer objetivo. La diferencia con las declaraciones anteriores, es que establece una ruta en las prioridades de las agendas internacionales, metas y plazos concretos en lo referido a erradicación de la pobreza extrema y el hambre, junto a otros objetivos en las áreas de educación, salud, género, medioambiente y una alianza mundial para el desarrollo. (Naciones Unidas, 2000; CEPAL, 2010; Banco Mundial, 2001, 2009b; Paz, 2010).

Esto produce un giro en el discurso y acción del Banco Mundial, con el Informe Lucha contra la Pobreza en 2000/2001, sienta las bases para los siguientes informes (Banco Mundial, 2001; 2002; 2003; 2004; 2005; 2006; 2007; 2008), ampliando las recomendaciones y los ejes hacia los conceptos de riesgo, vulnerabilidad y el empleo como consecuencias de la crisis de 2009 y otros eventos mundiales, en un contexto de mayor interdependencia. (Banco Mundial 2001, 2009a, 2010, 2011, 2012, 2013). En el plano regional, desde la CEPAL, los planteamientos toman un rol más protagónico y decisivo, mediante el desarrollo de las teorías de la ciudadanía social y la protección social (CEPAL, 2010), alrededor de los cuales gira la agenda y las acciones de la comunidad latinoamericana.

Con la publicación del Informe Mundial de Desarrollo del Banco Mundial, del IDH del PNUD y la Declaración del Milenio, los cuales abordan explícitamente el tema de la pobreza y el desarrollo humano, se evidencia un giro desde los aspectos macroeconómicos hacia otro centrado en las personas. (Alkire, 2010c; Paz, 2010; Banco Mundial, 2001; PNUD, 2000; Naciones Unidas, 2000). Es el concepto de desarrollo ya no centrado en el crecimiento económico sino centrado en las personas, que se convierte en el eje teórico desde el cual emergen las recomendaciones para políticas de superación de la pobreza. Este cuerpo teórico fue trabajado por Sen desde la década de 1980 hasta 1999, evolucionando desde pobreza de capacidades, bienestar y desarrollo humano como proceso de expansión de la agencia en un contexto de libertad. (Sen, 1981, 1985, 1987, 1998,

1999). Sin embargo, para Alkire, son una instrumentalización de éste (Alkire, 2010b, 2010c), pero lo fundamental es que esa instrumentalización es incompleta, debido a que se trata de un paradigma en desarrollo, la teoría de Sen no estaba totalmente acabada, observando la ausencia del concepto de agencia de las personas en esos objetivos, como también lo estarían los derechos reproductivos, el trabajo y los derechos humanos, los cuales deben ser considerados en los enfoque más operativos sobre desarrollo humano, como incluir la responsabilidad de los diferentes agentes para beneficiar a los más pobres. (Alkire, 2010b, 2010c; Nussbaum, 2006)

En el año 2000, el Banco Mundial acepta el concepto de pobreza como un bajo nivel de ingresos y de consumo además de un bajo nivel de instrucción, salud y nutrición, y de otras áreas del desarrollo humano (Banco Mundial, 1990; Banco Mundial, 2010). Junto con ello considera, de acuerdo al texto, la opinión de los pobres sobre su situación, proponiendo una definición más amplia en la que se incluye la impotencia y la falta de representación, la vulnerabilidad y el miedo, lo que lo mueve a aceptar una concepción multidimensional de la pobreza. Supuestos sobre los cuales deberían implementarse las acciones para combatir la pobreza, vinculados a una expansión de la asistencia técnica y el condicionamiento de apoyo financiero del mismo Banco y otros organismos de la banca internacional para el desarrollo. (Paz, 2010)

En este giro hacia el combate contra la pobreza, desde los organismos multilaterales de créditos (Banco Mundial, BID, FMI) (Paz, 2010), se produce una especial atención al otorgamiento de asistencia financiera bajo la forma de concesión de créditos y/o condonaciones de deuda condicionadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la banca, vinculados al crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica, mientras que la asistencia técnica queda sujeta a las recomendaciones generales para la formulación de las políticas nacionales (Paz, 2010; Banco Mundial, 2001). En esta década, el tema de pobreza recobra importancia debido a los escasos resultados de las estrategias desarrolladas por la misma banca y se plantea una mayor focalización de los recursos en los más pobres. (Paz, 2010, Barba Solano, 2009) Los ejes de acción de las políticas públicas específicas contra la pobreza, se centran en salud, educación y nutrición en América Latina y otros países como Pakistán, Bangladesh y Turquía. (Paz, 2010, CEPAL, 2003, 2006, CEPAL- DDT, 2013, Banco Mundial, 2009b).

En este contexto la asistencia técnica, para la superación de la pobreza, adquieren gran relevancia los organismos internacionales y las agencias financieras como otorgantes de la cooperación internacional coordinada, y los países como actores en el cumplimiento de sus metas y en los plazos establecidos, un espacio de vigilancia en el seguimiento de estas metas, y finalmente, el rol de

receptor dependiendo de si se es sujeto de la ayuda internacional, según el destino de la cooperación.

El Informe sobre pobreza, el Banco Mundial sostiene que la estabilidad macroeconómica y las reformas pro mercado, son elementos del crecimiento económico fundamentales para la reducción de la pobreza; sin embargo, agrega que también debe ser integrador y que los esfuerzos regionales y locales deben coordinarse con la intervención mundial. En este marco las estrategias de intervención deberían abarcar tres esferas: oportunidad económica para los pobres, su empoderamiento en los procesos políticos y decisiones locales junto a la seguridad ante los riesgos y adversidades que deben enfrenar. Mientras que para la elaboración de estrategias nacionales contra la pobreza, se recomienda la promoción de la estabilidad financiera mundial y apertura de mercados, oferta de recursos financieros para bienes públicos internacionales, incrementos en ayuda y alivio a la deuda hacia los países más pobres y ofrecer la oportunidad a los países y pobres, de hacerse escuchar en los foros mundiales. (Banco Mundial, 2001)

Los supuestos teóricos de estas recomendaciones continúan en la apertura y la globalización, pero se traslada el discurso hacia procesos integradores como respuesta a la tesis de la exclusión social, la que atenta contra la cohesión social, en la cual la pobreza se vuelve un elemento tensionador debido a los conflictos internos y externos que viven algunas naciones. (Banco Mundial, 2001; Paz, 2010; Gacitúa, Sojo y Davis, 2000) Además, de la vulnerabilidad introducida por los procesos de apertura, en las naciones que no tenían mecanismos para enfrentar la exposición a la globalización, temas que amplían el debate internacional y que conducen al Consenso de Washington Renovado. (Paz, 2010, Barba Solano, 2009; Solimano, 2005; Spicker, Álvarez y Gordon, (2009)

4. Las políticas sociales para la superación de la pobreza en América Latina

Los objetivos de reducción de la pobreza y la desigualdad, no habrían sido prioritarias en las políticas sociales, sostiene Solimano, como tampoco fomentar la participación y el impulso de las clases populares, la única apuesta que habría seguido la mayor parte de la región fue la estrategia basada en el crecimiento económico, siendo el único resultado positivo el caso chileno a mediados de 1990. (Solimano, 2005)

En la misma línea de argumentación sobre las políticas de superación de la pobreza, Gurrieri distingue tres de estrategias: las que plantearon que con el ajuste estructural se produciría

crecimiento y sólo se debía proteger a los pobres durante el proceso, las que combinaron el ajuste con una mayor preocupación social y pro crecimiento distributivo. (Devés, 2004) En 1999, se plantea que el alivio a la pobreza debía ser un tema prioritario, la mayor equidad era un fin y un instrumento para la superación de la pobreza (Tokman en Devés, 2004).

Las políticas sociales implementadas en la década de 1990, se caracterizaron por: a) el objetivo principal de reducir la pobreza mediante la aceleración del crecimiento económico, luego que la adopción de las reformas de mercado no contemplaran como prioridad explícita las disminuciones de la desigualdad en riqueza e ingreso en contraste con los esfuerzos de las décadas anteriores (Solimano, 1998 en Solimano 2005); b) la asistencia a los grupos más vulnerables siguiendo el principio de la focalización junto a fondos sociales de emergencia en los periodos de crisis, destinados a otorgar ingresos complementarios y programas de apoyo a los grupos de ingresos bajos; c) no distorsionar el mercado mediante el subsidio de bienes básicos de consumo, ya que el mercado debía asignar los recursos, el ahorro y la inversión; d) la emergencia del sector privado en prestación de servicios educativos, salud y pensiones, seguridad social impulsada por el modelo de desarrollo basado en el mercado; y d) la flexibilidad laboral, reducción de indemnizaciones por despidos y menor importancia del salario mínimo como política de apoyo al ingreso (Solimano, 2005)

Las políticas de la última década, se caracterizan según el estudio de la Fundación Konrad Adenauer, por estrategias de “combate a la pobreza y la desigualdad”, basadas en: a) inversiones significativas en educación y salud, tanto para ampliar y/o universalizar la cobertura como para asegurar mejoras en la calidad de su provisión; b) inversión en infraestructura y servicios básicos; c) modernización del Estado y agilización en el acceso a subsidios y pensiones, mejoras en los sistemas de información y registro, el sistema impositivo, agilización de trámites y permisos, etc.; y d) programas de transferencias monetarias y no monetarias directas, ya sean condicionadas o no condicionadas a las familias o a los individuos.(K. Adenauer, 2012)

Evidentemente, también en la región, se produce un viraje en la orientación y diseño de las políticas públicas para la “superación” y/o “eliminación de la pobreza” entre la década de 1990 a la de 2000, se pasa de un esquema basado en el mercado que por sí sólo sería insuficiente y sólo focalizando en la población más carenciada, a un esquema basado en la integración del sistema de protección social y de la estructura de mercado (Brasil sería el de mayor éxito); los sistemas que contemplan una expansión de los derechos universales (Argentina, Uruguay y más reciente Chile), sistemas de protección social altamente focalizados en el caso de Chile. (CEPAL, 2007; Fundación Konrad Adenauer, 2012).

Esto implicaría la nueva perspectiva de la política social basada en el reconocimiento de los derechos, que trata a los individuos como ciudadanos con derechos y obligaciones y no como consumidores que enfrentan decisiones puramente económicas como lo plantea Solimano, lo que sin duda se deben articular con la política económica para propiciar la creación de riqueza como la condición material básica para el ejercicio real de los derechos ciudadanos. (Solimano, 2005)

Entre las políticas dirigidas a la pobreza (PDP) implementadas durante el periodo 1990-2006, Paz identifica en su estudio para América Latina, estrategias para la reducción de la pobreza (ERP) y programas de transferencias monetarias condicionadas (PTC), clasificación que se puede hacer extensiva a las intervenciones en otras regiones, debido a que emergerían como una forma de intervención desde los organismos internacionales hacia los países con menor desarrollo relativo de África, Asia y América Latina. (Paz, 2010, Banco Mundial, 2000; Banco Mundial, 2009b; Solimano, 2005).

Las ERP, cuyo objetivo prioritario es reducir la pobreza en países de ingresos bajos y necesitados de financiamiento externo a raíz de la crisis de los ochenta (Paz, 2010), se vincula fundamentalmente a la línea de acción específica para los países pobres altamente endeudados (PPAE), para los cuales los organismos financieros internacionales, Banco Mundial y en menor medida el FMI y el BID, han condicionado los fondos de crédito y/o condonación de la deuda a la elaboración de un “Documento de la estrategia de lucha contra la pobreza” (DELP) (Banco Mundial, 2000; Banco Mundial, 2005; Paz, 2010) Hasta el año 2010, se desarrollan 67 iniciativas en 34 países de África Subsahariana, 6 de Asia del este y el Pacífico, 11 de Europa y Asia central, 7 de ALC, 2 de Asia del este y norte de África y 7 del sur de Asia. (Paz, 2010).

Los PTC o programas focalizados cuya población meta son grupos vulnerables, se orientan hacia las personas y/o hogares, complementan o suplen, en muchos casos, el papel de una protección social muy relacionada a los empleos de la economía formal (Paz, 2010). La transferencia se condiciona a un “determinado comportamiento” del beneficiario o su receptor e implicarían una “corresponsabilidad”. (Paz, 2010; CEPAL, 2003, 2006, Banco Mundial, 2009b) Surgen en América Latina en la década de 1990 (México y Brasil, luego Bangladesh), hacia el año 2008, se habían expandido a casi toda América Latina y el Caribe y otros países como Indonesia, Filipinas, Kenia, Camboya y Turquía. (Banco Mundial, 2009b, Paz, 2010)

Sin embargo, existen otras intervenciones remediales, algunas impulsadas directamente desde los organismos o la cooperación internacional, que incluyen transferencias no condicionadas y otros programas vinculados al empleo y situaciones humanitarias que se visualizan en la clasificación desarrollada por la CEPAL en 2003, cuyo antecedente sería el catastro de los programas de

protección social y combate a la pobreza en América Latina y el Caribe realizado por los argentinos Repetto y Sanguinetti, (2001), en el que identifican tres grandes líneas estratégicas: reducción de los riesgos, mitigación de riesgos, alivio ante crisis ya producidas. Clasificación que se entiende en el contexto de la crisis de 2001 en Argentina. (CEPAL, 2003)

La clasificación de la CEPAL realizada en 2003 y ampliada en 2006, que define a las políticas gubernamentales contra la pobreza como las orientadas a mejorar el desarrollo social integral, incluyendo el alivio de la pobreza y potenciando el desarrollo de capital humano de la población, de acuerdo al objetivo general que persiguen. (CEPAL, 2003, 2006) Distingue cinco grupos de programas: 1) Gestión de Riesgos Sociales y Vulnerabilidad; 2) Beneficios Sociales; 3) Programas Públicos con Orientación Productiva y Empleo; 4) Fondos de Inversión Social; 5) Programas orientados a grupos específicos atienden las necesidades de grupos especiales y vulnerables (CEPAL, 2003; 2006)

Sin embargo, el reconocimiento de la pobreza como un proceso y una complejidad multidimensional (CEPAL, 2003, Banco Mundial, 2001, PNUD, 2010; Paz, 2010), va ampliando los focos de acción en diversas dimensiones y desagregación de los grupos de programas en líneas de acción que incluyen transferencias no condicionadas (PTNC), transferencias de alimentos y especies, subsidios a la vivienda y precios, acciones contra el desempleo o el desempleo de emergencia, protección social en crisis económica, la asistencia social directa o por emergencia ante desastres naturales o conflictos armados, programas públicos de empleo, la habilitación laboral, los proyectos productivos y los vinculados al crédito y fomento del autoempleo, autoconstrucción de infraestructura social básica, de vivienda y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, acciones en pro de grupos vulnerables. (CEPAL, 2003, 2006, Banco Mundial, 2013b)

Las intervenciones sobre la pobreza se pueden sistematizar desde la experiencia en América Latina. Luego de un proceso de la proliferación de programas contra la pobreza, sin conexión ni una estrategia unificada de intervención, a contar de la segunda mitad de 2000, se sistematizan hacia una articulación o se modifican para converger hacia sistemas o redes de protección social cada vez amplios, mediante el desarrollo o ampliación de líneas de acción de los principales programas (Progresá, Bolsa Familia, PANES, FOSIS), lo que se puede desprender de los análisis realizados por la CEPAL (2003, 2006, 2010). Sin embargo, los programas más relevantes son del tipo PTC vinculados al mejoramiento de las condiciones de salud, nutrición y educación (Oportunidades, Bolsa de Familia, Familia Argentina, Chile Solidario, Red Unidos).

Tanto los estudios realizados por la CEPAL, algunas evaluaciones de experiencias en América Latina realizadas por el Banco Mundial, como los estudios de la serie “Sistemas de Protección

Social en América Latina y el Caribe”, enmarcada en los proyectos “Strengthening social protection” (ROA/149-7) y “Strengthening regional knowledge networks to promote the effective implementation of the United Nations development agenda and to assess progress” (ROA 161-7), financiados por la Cuenta de Naciones Unidas para el Desarrollo (CEPAL, 2012 - 2013), plantean un tránsito hacia sistemas de protección social, en éstos los PTC son una parte de un sistema más amplio con un creciente enfoque de derechos.

En este sistema es posible distinguir tres pisos: el primero de tipo asistencial social con PTNC, en algunos casos con garantías constitucionales que aseguren mínimos para toda la población (México y Brasil); un segundo piso con programas destinados a la generación de capacidades y mitigación de carencias, en muchos casos se articula con el nivel anterior mediante PTC a salud, nutrición y educación, debido a un doble objetivo (Chile Solidario, Bolsa de Familia, Progresa, Red Unidos); un piso final de promoción social destinado a la capacitación, la intermediación laboral, la promoción de nuevos emprendimientos, el financiamiento y la asistencia técnica para micro y pequeñas empresas, los cuales permitirían la inserción al ámbito laboral y la generación de ingresos autónomos, (Emprendo de FOSIS, Desarrollo de Competencia Laborales en Chile, CrediAmigo y Bolsa Verde en Brasil, Argentina Trabaja, Emprendimientos Productivos en Nicaragua).

De la revisión de las políticas y programas vigentes en América Latina (CEPAL - DDS, 2013, CEPAL, 2003, 2006; Paz, 2010, Banco Mundial, 2009b, Konrad Adenauer, 2012), el grueso de los programas cuyo objetivo central es erradicar o disminuir la pobreza, corresponden a los dos primeros niveles de la protección social, mediante programas que brindan asistencia a individuos o familias carentes de ingresos o inferiores a los umbrales de pobreza extrema o derechos garantizados. Estos programas mejoran la pobreza de corto plazo, mediante el incremento del ingreso y/o el consumo, junto a una amplia gama de PTC. Los PTC junto con actuar en esa dirección, tienen por objetivo disminuir la pobreza de largo plazo, brindando ingresos a condición de que mujeres embarazadas, lactantes, niños y jóvenes reciban atención médica, nutricional e incrementar la asistencia escolar, para aumentar la formación de capital humano y mejorar las oportunidades laborales en el futuro. (Banco Mundial, 2009b, Paz, 2010; CEPAL, 2003, 2006, CEPAL-DDS, 2013)

Debido al crecimiento económico en América Latina en los últimos años y un periodo de estabilidad política y mayor democratización, a contar de 2000 se producen grandes anuncios para mejorar las condiciones de millones de personas pobres, sin embargo, hasta el año 2005 las tasas de pobreza, medidas en función del ingreso, se mantenían sobre el 40%, reduciéndose paulatinamente. (CEPAL, 2012a, 2012b). Según los datos disponibles hacia 2011, la tasa de pobreza se había

reducido al 29,4% y al 11,5% la de indigencia, lo que coincide con la expansión de PTC y la combinación de crecimiento económico y otras medidas sociales. (CEPAL, 2010, 2012a, 2012b) Sin embargo, en la región hay una gran diversidad y profundidad de la pobreza, algunos países han tendido tasas superiores al 50% (Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay) mientras que otros tienen tasas inferiores al 15% (Argentina, Chile y Uruguay).

5. Políticas contra la pobreza y mecanismos de cooperación: El caso chileno

En 1970, Chile junto a Argentina y Uruguay tenía el porcentaje de pobreza absoluta más bajo de América Latina (Muñoz, 1986); sin embargo, la “década perdida” implicó un retroceso económico y social con la contracción del empleo y el ingreso para toda la región, (CEPAL, 2007), en la década de 1990 se producen las grandes reformas estructurales en América Latina (reducción del Estado y la provisión de seguridad social, paulatina instauración de la economía de mercado). Sin embargo, en Chile ocurre en el periodo anterior y como consecuencia la pobreza sube a un 48,4% y la indigencia a un 22,6%. ¿Qué tipo de políticas sociales se producen en este contexto?

Las estrategias antes de 1973 estaban basadas en la provisión de servicios universales, mientras que durante el gobierno militar los servicios sociales para los sectores medios y altos se privatizan, el Estado focaliza en los más pobres con programas mediante el diseño e implementación de instrumentos de selección de beneficiarios y programas compensatorios de situaciones de pobreza (Raczinski, 1995). En este período se implementa el plan social del gobierno con la distribución de subsidios de acuerdo a criterios de necesidad, tales como el Subsidio Único Familiar, Pensiones Asistenciales, se continúa hasta 1985 con el Programa de Alimentación Complementaria creado en 1954, programas de jardines infantiles y alimentación pre escolar, la entrega de Lotes con Infraestructura Sanitaria (conocidos como las casetas sanitarias), Subsidio de Marginalidad Habitacional, Atención Gratuita en el sistema de salud pública (Vergara, 1990), y a consecuencia del desempleo de principios de la década de 1980, se crean los programas de Empleo Mínimo y Ocupacional de Jefes de Hogar.

En Chile las políticas destinadas a superar la pobreza, siguen el trayecto hacia una red de protección social como en el resto de región. Sin embargo, a contar de 1990 con el retorno de la democracia que coincide con la emergencia desde los organismos internacionales del paradigma residual (Barba, 2009), se produce una reorientación de los programas hacia un programas que intentan restaurar las bases sociales y comunitarias.

En Chile han utilizado desde entonces PTC y PTNC y en forma más reciente la universalización de derechos y garantías de derechos sociales. Entre los PTC no vigentes se encuentran programas de

mejoramiento Urbano y vinculados al empleo y empleo de emergencia implementados para enfrentar la crisis de 1998-1999. Entre los PTC vigentes más relevantes, están Chile Solidario (2002) que es un programa de segunda generación y el Empleo Ético Familiar que puede considerarse de tercera generación. En el caso chileno no se recurrió a una ERP.

Siguiendo la clasificación de la CEPAL (2003), se han implementado diversos programas que directa o indirectamente tienen como objetivo la reducción o la eliminación de la pobreza. En Gestión de Riesgos Sociales y Vulnerabilidad se ha implementado programas de empleo de emergencia, se otorga asistencia social a través de oficinas Municipalidades. En la categoría Beneficios Sociales existe una diversidad de programas como el Subsidio al Agua Potables, Pensiones Básicas y de Invalidez, Alimentación Escolar y grupos Vulnerables, Programas de Útiles Escolares. En orientación productiva se ha desarrollado diversos programas pro empleo con subsidios para contratación de jóvenes, Yo trabajo, de Emprendimiento con capacitación y capitales Semilla, habilitación laboral en municipios, acceso al crédito con subsidio estatal y fondos concursables y educación financiera. En la categoría fondos de inversión social destaca el FOSIS que se ha diversificado desde su creación en 1990 hasta la actualidad. Y, en Programas orientados a grupos específicos, existen programas con componente de género como PMJH, los fondos indígenas, programas y fondos para la discapacidad, y para jóvenes.

Actualmente, están vigentes la mayor parte de estos programas vinculados a la formación de capacidades en mujeres, jóvenes y emprendedores dependientes de varios ministerios, junto a una red de protección de tipo universal que incluye PTNC, provisión de salud y educación y algunos programas destinados a grupos específicos. (Ministerio de Desarrollo Social, 2012, Base Integrada de Proyectos 2014)

Los dos programas más relevantes dentro de las políticas para la superación de la pobreza son Chile Solidario y FOSIS. El primero es un PTC creado en 2002, vinculado a cumplimiento de una serie de condiciones de acuerdo a una intervención mediada por un apoyo psicosocial que conecta con la red de programas públicos y que sigue el modelo del Programa Progresá creado en México en 1997 y que se reformula con el nombre de Oportunidades en 1998, con una combinación de transferencias condicionadas a objetivos de salud y educación.

Otro referente es el FOSIS, un fondo de inversión creado en 1990, su misión era aportar propuestas originales para superar la pobreza en el país, en temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios a los que abordan tradicionalmente otros servicios del Estado. Evoluciona desde la construcción de infraestructura comunitaria (Programa Entre Todos) con acciones de autodiagnóstico de los servicios de Apoyo a la Gestión Territorial, un componente productivo con programas de apoyo a la

microempresa y el Desarrollo Productivo Rural, permitiendo financiar iniciativas organizacionales o grupales y un tercer foco en los grupos vulnerables destinados a la formación de jóvenes para el trabajo, fortalecimiento de la acción local y prestaciones al adulto mayor; hacia programas y fondos concursables en emprendimiento, trabajo y habilitación social.

Este tipo de fondos fueron creados durante la década de los años ochenta, como “mecanismos para paliar los efectos sociales de las políticas de estabilización o ajuste” (CEPAL, 2003), en Chile se crea en la década siguiente con el retorno de la democracia y se estima que recibió fondos internacionales para su implementación. Ortiz señala que Chile recibió US\$ 1.200 millones, de los cuales un 63% correspondió a cooperación no reembolsable para el periodo 1990 a 2000, y la cifra de US\$ 447,4 estaban destinados al desarrollo social, en un contexto en que el país restablece los vínculos de cooperación a nivel bilateral y multilateral; recibiendo gran parte de la ayuda desde países europeos y cuya magnitud de la cooperación financiera y técnica, habría tenido un carácter extraordinario por el compromiso del retorno de Chile al sistema democrático. (Ortiz, 2003)

Paulatinamente, la asistencia y cooperación internacional a este fondo decae hacia mediados de la década y posteriormente con el crecimiento económico del país, la llegada de este tipo de cooperación tiende a anularse. Sin embargo, en la actualidad se produce un giro hacia la recepción de cooperación técnica proveniente de Australia, Israel, y la Fundación Ford para inclusión financiera, pero ya no directamente para la implementación de programas contra la pobreza en Chile. Esta situación produce un giro hacia el mecanismo de Cooperación Triangular entre países donantes como Alemania, Japón, España y Canadá para financiar el intercambio o transferencia técnica con un tercer país.

Asimismo, se produce un giro hacia la Cooperación Sur-Sur, implementando proyectos de asistencia técnica chilenos o en conjunto con los gobiernos locales en Colombia, México y Brasil, en Centro América y el Caribe, Proyectos en ejecución Guatemala, México, República Dominicana, El Salvador, Perú y Colombia, proyectos finalizados en Mozambique, Caribe Anglófono, Israel y País Vasco.

El otro aspecto relevante, es que convierte en un agente o actor en instancias multilaterales como la OCDE, BID, Banco Mundial, Consultative Group to Assist the Poor, CGAP y el International Policy Center for Inclusive Growth, IPC. Además, de ser un actor mediante la participación en redes internacionales como Red Interamericana de Protección Social, RIPSOS; la Alianza Global para la Inclusión Financiera, AFI; el Centro Internacional para la Educación Financiera en la Infancia y Juventud, CYFI; y el Proyecto Capital. (FOSIS, 2014)

Los mecanismos de cooperación como parte de la política pública chilena son recientes, se puede situar en 1990 con la Creación de Ministerio de Planificación y Cooperación, Mideplan, y la Agencia de Cooperación Internacional, AGCI, que hoy depende del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta agencia se transforma en un actor relevante a nivel nacional y multinacional al vincular las capacidades técnicas nacionales con la ayuda recibida desde países donantes, con los gobiernos y agencias nacionales de los países receptores.

El programa más relevante en cuanto a la acción de donante es Chile contra el Hambre y la Pobreza, que se ejecuta presupuestariamente a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), mediante la creación de un fondo especial para combatir el hambre y la pobreza en países de renta baja, financiado en parte con los recursos recaudados de la Ley N° 20.138 y dentro de la colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

6. Conclusiones

Declaración de las UN es un hito que sitúa a la pobreza en la discusión internacional, que cambia la acción y el compromiso no sólo de los gobiernos que deben hacer frente al deterioro de las condiciones sociales de la población, producto de las políticas de ajuste y reestructuración de sus economías en un contexto de creciente apertura, sino también a las agencias nacionales y regionales. Esta situación toca de manera muy particular a América Latina, en que estas reformas se producen durante, en el caso de Chile, o después de dictaduras, en la Argentina, implican desafíos crecientes para enfrentar el problema de la pobreza, la que se va complejizando y reconociendo esa complejidad, junto a la mayor exigencia de una integración de tipo financiero que condiciona la posibilidad de ayuda o los créditos como mecanismos de la cooperación internacional, si se mantiene dentro de la categoría de países susceptibles de recibir ayuda, o se deja de ser receptor de esa ayuda o ante la exigencia tácita o no de convertirse en donante, si se alcanza un nivel de desarrollo determinado.

Este hito permite establecer un antes y un después en las políticas para la superación de la pobreza, siempre había sido un problema interno, pero la presión del aumento de pobreza en contraste con el desarrollo económico se tornan insostenibles. Por lo tanto, mueve a las UN a buscar el compromiso expreso de los gobiernos para establecer objetivos claros y metas a cumplir en un plazo determinado, junto al compromiso de informar sobre este cumplimiento, lo que lleva a los gobiernos por un lado, a la adhesión a la “guerra contra la pobreza y el hambre”, junto a otros objetivos estratégicos dentro de un contexto de expansión del desarrollo humano. Originando el

establecimiento de los ODM en el año 2000, donde las UN y, principalmente, el Banco Mundial asumen un rol protagónico.

Sin embargo, esta situación impone ciertas obligaciones dependiendo de dos variables el tamaño de la economía y la reducción de la pobreza con programas formulados bajo las grandes directrices y recomendaciones del Banco Mundial, que se traducen en una mayor integración internacional. Junto a la “obligación ética” de hacerse parte del compromiso que imponen los ODM, ya sea al menos de manera discursiva.

En el caso de Chile, se asumen los compromisos con políticas y programas sociales que siguen las grandes directrices y la dirección del resto de América Latina, desde políticas desarticuladas hacia una integración de un sistema de derechos y una focalización en segmentos “vulnerables”. La pobreza se reduce drásticamente desde la fines de la década de 1980 con cifras cercanas al 48% de la población a una cifra de 14,4% al año 2009 basada en el umbral de líneas de ingreso nacional, y la tasa de personas que viven con menos de 1U\$ 2000 baja a 2,3, y a un a 0,6% de personas que viven con menos de US\$ 1,25 en 2011. Esta importante disminución de los niveles de pobreza, sumado al aumento del nivel de ingresos generalizado en el país, Chile deja de ser un receptor neto como lo fue en la década de 1990.

Pasa a ser un donante en los últimos años, mediante el Programa Contra el Hambre y la Pobreza, en el tema específico de políticas de reducción de pobreza, pasa también a ser un receptor para el mecanismo de triangulación de la cooperación internacional bajo la figura de cooperación triangular, para implementar programas en países de la región y, mediante, la cooperación Sur-Sur se convierte en un actor de cooperación intrarregional.

Otro aspecto relevante es la inserción en los foros, programas y redes multilaterales en que mediante la AGCI, se convierte en un actor reciente en temas de cooperación en diversas materias, tanto relacionadas a la superación de la pobreza de manera directa o indirecta, mediante mecanismos de transferencia técnica.

Este camino, permite trazar una direccionalidad en dos dimensiones, cuando un país alcanza una renta media o alta, deja de ser sujeto de ayuda o receptor de ayuda, cambia su rol en la cooperación internacional, el sistema tensiona a ser un donante de ayuda, esto estará condicionado al grado de integración bilateral, regional o multilateral, lo que sucede en el caso chileno que tiene mecanismos de integración en todos estos niveles.

La segunda dimensión, es que cuando una región deja de tener relevancia dentro de las agencias internacionales vinculadas a la cooperación y la asistencia financiera, o dejan de ser prioritarias, se

produce un segundo fenómeno que es la cooperación intrarregional, como es la cooperación Sur-Sur, en que las estrategias estarán definidas por la afinidad política, democrática, social y otros vínculos menos evidentes que tienden puentes entre un país que ha acumulado experiencia, considerada exitosa por la comunidad regional y el país que requiere de esa ayuda.

Bibliografía

Alkire, Sabina (2008). *Multidimensional Poverty and Autonomy: Exploring Capability Measures*. Oxford

Alkire, Sabina (2010). *Conceptual Overview of Human Development: Definitions, Critiques, and Related Concepts* Background paper for the 2010 Human Development Report. Oxford University.

Alkire, Sabina y Foster, James, (2007). *Recuento y medición multidimensional de la pobreza*, Documento de trabajo OPHI N° 7 en OPHI Working Paper Series, Universidad de Oxford.

Alkire, Sabina y Santos, María Emma, (2010). *Acute Multidimensional Poverty: A New Index for Developing Countries*, en OPHI Working Paper N° 38, Oxford University.

Araya, Lorena. (2010). *Pobreza y Distribución del Ingreso en Chile*, Revista Políticas Públicas, 2010, Volumen 3, N° 2, Centro de Políticas Públicas para el Desarrollo y Departamento de Gestión y Políticas Públicas, USACH.

Banco Mundial. (1990). *World Development Report. Poverty*.

---- (2001). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001 Lucha Contra la Pobreza*.

---- (2002). *Informe sobre el desarrollo mundial 2002 Instituciones para los mercados*. Panorama General.

---- (2003). *Informe sobre el desarrollo mundial 2003. Desarrollo sostenible en un mundo dinámico*. Panorama General.

---- (2004). *Informe para el desarrollo mundial 2004. Servicios para los Pobres*.

---- (2005). *World development report 2005 A Better Investment Climate for Everyone*.

---- (2006). *World development report 2006 Equity and Development*.

---- (2008). *World development report 2008 Agriculture Development*.

---- (2007). *World development report 2007. Development and the Next Generation*.

---- (2009). *Informe sobre el desarrollo mundial 2009 Una nueva geografía económica*. Panorama General.

---- (2009b). Panorama general Transferencias Monetarias Condicionadas. Reduciendo la Pobreza Actual y Futura (pp. 1–42). Washington, D.C.

---- (2010). World development report 2010 Development and Climate Change. Panorama General.

---- (2011). Informe sobre el desarrollo mundial 2011: Conflicto, seguridad y desarrollo. Panorama general.

---- (2012). Informe sobre el desarrollo mundial 2012 Igualdad de género. Panorama General.

---- (2013a). Informe sobre el desarrollo mundial 2013. Empleo. Panorama General Empleo (pp. 1–64).

---- (2013b). Informe Anual 2013.

Barba Solano, Carlos. (2009). Los estudios sobre la pobreza en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(núm. especial (diciembre, 2009)), 9–49.

BOURGUIGNON, F., y S. R. CHAKRAVARTY (2003): "The Measurement of Multidimensional Poverty," *Journal of Economic Inequality*, 1, 25-49

CEPAL. (2003). Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina. Serie Estudios estadísticos y prospectivos, 20(Octubre).

---- (2006). La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad (pp. 1–194). Montevideo.

---- (2010). La Hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir (pp. 1–290). Brasilia.

---- (2012a) Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe

---- (2012b) Panorama Social de América Latina

---- (2012 - 2013). Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe. Santiago.

Feres, J. Carlos y Mancero Xavier (1999), “Enfoque para la Medición de la Pobreza. Breve Revisión de la Literatura”, Serie Estudios estadísticos y prospectivos, Santiago de Chile, enero de 2001, División de Estadística y Proyecciones Económicas, CEPAL.

Gacitúa, E., Sojo, C., & Davis, S. H. (Editores). (2000). Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. (B. M. FLACSO, Ed.) (1a. Ed., p. 312). San José: Banco Mundial.

Kakwani, N., y J. Silver (2008a): *The Many Dimensions of Poverty*. Basingstoke: Palgrave MacMillan.

---- (2008b). *Quantitative Approaches to Multidimensional Poverty Measurement*. Basingstoke, Palgrave Macmillan

Konrad Adenauer Stiftung. (2012). Pobreza, Desigualdad de Oportunidades y Políticas Pública en América Latina. (K. A. Stiftung, Ed.) (p. 171). Rio de Janeiro: Konrad Adenauer Stiftung.

Lomel, E. V. (2008). Conditional Cash Transfers as Social Policy in Latin America: An Assessment of their Contributions and Limitations. *Annual Review of Sociology*, 34 (Abril), 475–99. doi:10.1146/annurev.soc.34.040507.134537

Ministerio de Desarrollo Social. (2012). Informe de Política Social 2012 (p. 217). Santiago.

Paz, Jorge Augusto. (2010). Programas dirigidos a la pobreza en América Latina y el Caribe. Sustento teórico, implementación práctica e impactos sobre la pobreza en la región. (C. L. de C. S.-CLACSO, Ed.) (1a Ed., p. 144). Buenos Aires: CLACSO - CROP.

PNUD. (1990). Informe sobre Desarrollo Humano 1990.

---- (1997). Informe sobre Desarrollo Humano 1997.

---- (2010). Informe sobre Desarrollo Humano 2010.

---- (2013). Informe sobre Desarrollo Humano 2013.

Sen, Amartya K. (1976). Poverty: and ordinal approach to measurement. En *Econometría*, Vol. 42, num, 2, Econometric Society.

---- (1981). Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation. Oxford University Press.

---- (1989). Sobre ética y economía, Alianza Universidad. Traducción de On Ethics and economics. (1987). Basil Blackwell, Oxford.

---- (1997). Bienestar, justicia y mercado, Ediciones Piados, 1ª edición, España.

---- (1999). Development as Freedom. Oxford University Press.

Solimano, A. (2005). Hacia nuevas sociales en América Latina: crecimiento, clases medias y derechos sociales. *Revista de la CEPAL*, 87(Diciembre), 45–60.

Spicker, P., Álvarez Leguizamón, Sonia y Gordon, David, (2009), “Pobreza: Un Glosario Internacional”, CLACSO, Buenos Aires.

Vergara, Pilar. (1990) LA POLÍTICA SOCIAL Y LOS PROGRAMAS HACIA LA EXTREMA POBREZA DEL GOBIERNO MILITAR CHILENO, *Revista de Sociología*, 35 (27-60).

CEPAL <http://dds.cepal.org/bdptc/>

FOSIS <http://www.fosis.cl>

Ministerio de Desarrollo Social <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

AGCI <http://www.agci.cl/>